

SALTA, 14 de octubre de 2009.

Expte. Nº 19206/09.

RESCD-EXA: 482/2009.

VISTO:

La Resolución Nº 237/09 emitida por Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Septiembre/2009 de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta;

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho agregado a fs. 10 de estas actuaciones, aconseja convalidar la resolución mencionada;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/09, aprueba, por unanimidad, el despacho antes citado;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar, la resolución N° 237/09 emitida por Sede Regional Orán por la cual se establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Septiembre/2009 de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Sede Regional Orán.

**NMA** 

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS A CONTRACTOR SALIA CS. Exactor

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD BE CIENCIAS EXACTAS